



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 11/03/2022, se reporta en la plataforma de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, noviembre 03 de 2022.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

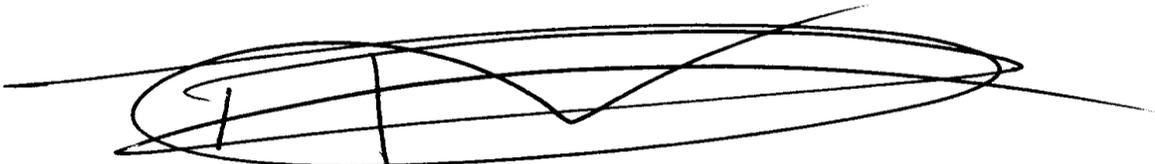
Sevilla Valle, noviembre tres (03) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.772
Radicado	2020-00028-000
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	MAGDA STELLA RAMIREZ MARULANDA
Accionado	HOSPITAL SAN JOSE EN LIQUIDACIÓN Y GOBERNACION DEL VALLE
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8081358 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 15 de marzo de 2021 notificado por estados el día 6 de 2021, de dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, que consta de 158 folios – expediente físico-, Previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **04 de noviembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.156** fijado a las 8 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077

E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a42a12c9961f961c03d4bacf16b5a1df5bc5a3e9cd98420058f2622f5b1108fe**

Documento generado en 03/11/2022 03:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>